

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 22 de marzo del 2018, n. 54, pág. 02

PODER LEGISLATIVO

LEYES 9480

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**DECLARATORIA DEL 20 DE JUNIO COMO DÍA NACIONAL DEL RECONOCIMIENTO DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES COSTARRICENSES**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara el 20 de junio como Día Nacional del Reconocimiento de los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA- Aprobado el veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete.

COMUNÍCASE AL PODER EJECUTIVO

Gonzalo Alberto Ramírez Zamora

Presidente

Carmen Quesada Santamaría

Primera secretaria

Michael Jake Arce Sancho

Segundo secretario

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

Ejecútese y publíquese.

LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA. — El Ministro de la Presidencia a. í., Luis Paulino Mora Lizano. — 1 vez. — O. C. N° 3400036319. — Solicitud N°111978. — (L9480 - IN2018227640)